

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA
JUAN RAMON PEREZ CHICUE
MAGISTRADO PONENTE**

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL No. 03 de 2024

AUDIENCIA DE CONCILIACION

**PROCESO VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**

RAD. 76-109-31-03-003-2020-00007-01

**Fecha: doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024). Hora: 09:00 A.M.**

HORA DE INICIO:	09:00 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	10:40 A.M.
PROCESO:	VERBAL RESPONSABILIDAD

	CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
MODALIDAD:	VIRTUAL

1. PARTES:

1.1 DEMANDANTE

APODERADO JUDICIAL DEMANDANTE	LUIS EDUARDO CAMACHO MORENO
DEMANDANTE	BELLANIRA RODRIGUEZ GUERRERO

1.2. DEMANDADAS

APODERADO PARTE DEMANDANDA	JOHANNA ALZATE CARDONA
DEMANDADO	COOMEPAL

1.3. ASISTENTES A LA AUDIENCIA

DEMANDANTE	BELLANIRA RODRIGUEZ GUERRERO
APODERADO PARTE DEMANDANTE	LUIS EDUARDO CAMACHO GUERRERO
APODERADO PARTE DEMANDADA	JOHANA ALZATE CARDONA
REPRESENTANTE DEMANDADA	JOHANNA ALZATE CARDONA
APODERADO DE LA ASEGURADORA	CESAR AUGUSTO VELEZ MOLINA

APODERADO DEMANDADO	DEL	CEFERINO MURILLO	MOSQUERA
REPRESENTANTE DEMANDADO	DEL	ISIDRO DE LA CRUZ BETANCOURTH QUIÑONEZ	

2. DECISIÓN

Con fundamento en lo discurrido, la Sala de decisión Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga,

RESUELVE:

Primero. – **SUSPENDER** la presente audiencia de conciliación decretada en este proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual propuesto por Bellanira Rodríguez y otros contra COOMEPAL y otros, en razón a lo acordado por las partes con el fin de analizar las propuestas colocadas en conocimiento en el desarrollo de la audiencia; y, por ende, se entiende suspendido el presente proceso, por acuerdo de las partes.

Segundo.- FIJAR como fecha para reanudar la presente audiencia de conciliación, la del día martes 05 de marzo de 2024, a las 9:00 am, de forma virtual.

Tercero.- Esta providencia queda notificada y ejecutoriada en estrados.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned above the name of the signatory.

JUAN RAMON PEREZ CHICUE

Magistrado Ponente